

PROGRAMA:	FERIAS Y FESTEJOS	RESPONSABLE PROGRAMA:	
CÓDIGO FUNCIONAL:	338 Y 912	Nombre:	Jose Francisco Ortiz Valera
ÓRGANO QUE LO EJECUTA:		Cargo:	Jefe del Dpto. Ferias y Festejos
CÓDIGO ORGÁNICO:	C20	Firma:	
DESCRIPCIÓN PROGRAMA:			
<p>El programa desarrolla las Fiestas Populares y Tradicionales de la ciudad y aquellos eventos festivos que anualmente se programan con la participación del Ayuntamiento de Córdoba y que inciden en la potenciación de las manifestaciones tradicionales, en la difusión de la cultura y la vertebración social de la ciudadanía.</p>			
OBJETIVOS:			
<p>Potenciar las fiestas tradicionales de la ciudad. Programar actividades festivas de acuerdo a la realidad socioeconómica y la propia singularidad de estas. Hacer de las Fiestas de Córdoba un espacio de encuentro entre sus vecinos y un escaparate para la ciudad. Fomentar y potenciar la participación de ciudadanos y colectivos en todo el proceso de desarrollo de nuestras fiestas. Trabajar para que nuestras Fiestas sean un producto turístico de calidad, que ayude a generar riqueza para la ciudad.</p>			
ACTIVIDADES:			
<p>Organización de las fiestas ta Coordinación y organización de la Feria de la Ciudad. Organización de Concursos. Organización de conciertos y actividades musicales. Programación y desarrollo de fiestas populares: Navidad, Fin de Año, Verbenas, etc.</p>			
INDICADORES:		UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA
Participación en los Concursos populares		numérica	
Aumento en la asistencia a los eventos festivos.		numérica	
Actividades de difusión y promoción		numérica	



FIRMANTE
 ANGEL CAMPOS RUFIAN (COORDINADOR GENERAL ORDENACION TERRITORIO)
 MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (TTE ALCALDE DELEGADA DE PROMOCION CULTURA P Y CASCO HISTORICO)

CÓDIGO CSV
 70c86674f92bd478ec966833e9dea208a3cbd8f2

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
 ****685**
 ****653**

FECHA Y HORA
 11/02/2021 14:01:43 CET
 11/02/2021 14:04:02 CET



FIRMANTE
 AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
 e15a80383a9ab4b98968f581a35c7d44e24b6086

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
 P1402100J

FECHA Y HORA
 10/03/2021 10:34:11 CET



FIRMANTE

ANGEL CAMPOS RUFIAN (COORDINADOR GENERAL ORDENACION TERRITORIO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (TTE ALCALDE DELEGADA DE PROMOCION CULTURA P Y CASCO HISTORICO)

CÓDIGO CSV

70c86674f92bd478ec966833e9dea208a3cbd8f2

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***685**
***653**

FECHA Y HORA

11/02/2021 14:01:43 CET
11/02/2021 14:04:02 CET



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

e15a80383a9ab4b98968f581a35c7d44e24b6086

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:11 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

70c86674f92bd478ec966833e9dea208a3cbd8f2

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016646_2021_000000000000000000000005335164

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 11/02/2021 13:52:31

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 70c86674f92bd478ec966833e9dea208a3cbd8f2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2021
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA: TRADICIONES POPULARES

RESPONSABLE PROGRAMA:

CÓDIGO FUNCIONAL:

Nombre: Jose Francisco Ortiz Valera

ÓRGANO QUE LO EJECUTA:

Cargo: Jefe del Dpto. de Ferias y Festejos

CÓDIGO ORGÁNICO:

Firma:

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

El programa desarrolla aquellos eventos festivos, populares y tradicionales que preservan la historia de la ciudad, las costumbres y el disfrute de sus ciudadanos, ocupando su ocio con actividades que potencien la relación, el divertimento y las manifestaciones culturales y sociales de la comunidad

OBJETIVOS:

Potenciar la tradición y costumbre festivas de la ciudad.
Programar actividades de desarrollo cultural propias de la singularidad de la ciudad.
Crear espacios de encuentro entre los ciudadanos en los ámbitos lúdicos y festivos.
Fomentar la participación de ciudadanos y colectivos en las fiestas populares de la ciudad.
Promocionar a la ciudad para conseguir una mayor afluencia turística.

ACTIVIDADES:

Organización de eventos festivos (Cabalgata de Reyes Magos, Carnaval, Mercado Medieval, etc).
Organización de concursos de cruces, rejas y patios.
Programación y desarrollo de fiestas populares Verbenas y

INDICADORES:

UNIDAD DE MEDIDA CUANTÍA

Participación en los Concursos populares	numérica
Aumento en la asistencia a los eventos festivos.	numérica
Actividades en colaboración con colectivos	numérica



FIRMANTE

ANGEL CAMPOS RUFIAN (COORDINADOR GENERAL ORDENACION TERRITORIO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (TTE ALCALDE DELEGADA DE PROMOCION CULTURA P Y CASCO HISTORICO)

NIF/CIF

***685**
***653**

FECHA Y HORA

11/02/2021 14:01:42 CET
11/02/2021 14:04:01 CET

CÓDIGO CSV

02ef75154f79c5ab9c0567969a8e3f3d5e8e64b3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

e15a80383a9ab4b98968f581a35c7d44e24b6086

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:11 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

02ef75154f79c5ab9c0567969a8e3f3d5e8e64b3

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016646_2021_000000000000000000000005335165

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 11/02/2021 13:52:31

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 02ef75154f79c5ab9c0567969a8e3f3d5e8e64b3

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e15a80383a9ab4b98968f581a35c7d44e24b6086

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016541_2021_00000000000000000000005649603

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 10/03/2021 10:28:53

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e15a80383a9ab4b98968f581a35c7d44e24b6086

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf